

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 156 184**

21 Número de solicitud: 201630439

51 Int. Cl.:

A45B 25/00 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

08.04.2016

43 Fecha de publicación de la solicitud:

10.05.2016

71 Solicitantes:

**GRANDE QUEJIGO, Raúl (100.0%)
C/ Uceda nº 110, 3º Derecha
28053 Madrid ES**

72 Inventor/es:

GRANDE QUEJIGO, Raúl

74 Agente/Representante:

ESPIELL VOLART, Eduardo María

54 Título: **Paraguas.**

ES 1 156 184 U

DESCRIPCIÓN

PARAGUAS

5 OBJETO DE LA INVENCION

La invención, tal como expresa el enunciado de la presente memoria descriptiva, se refiere a un paraguas, el cual presenta características, que se describirán en detalle más adelante, las cuales suponen una novedad
10 en el estado actual de la técnica.

El objeto de la presente invención recae en un paraguas cuya particular estructura, donde el mástil al que se acoplan las varillas con la tela está constituido por una funda-carcasa en forma de tubo hueco que aloja
15 dichas varillas en su posición cerrada, presenta un sistema de apertura inverso al convencional y, entre otras ventajas, evita que el paraguas gotee cuando se cierra y permite que se sostenga de pie por sí solo.

CAMPO DE APLICACION DE LA INVENCION

20

El campo de aplicación de la presente invención se enmarca dentro del sector de la industria dedicada a la fabricación de paraguas, sombrillas y similares.

25 ANTECEDENTES DE LA INVENCION

Como referencia al estado actual de la técnica, al menos por parte del solicitante, se desconoce la existencia de ningún otro paraguas que presente unas características estructurales y constitutivas semejantes a
30 las que presenta la invención.

EXPLICACIÓN DE LA INVENCION

El paraguas de la invención constituye una destacable novedad dentro de su campo de aplicación, estando los detalles caracterizadores que lo distinguen, convenientemente recogidos en las reivindicaciones finales que acompañan a la presente memoria descriptiva.

Concretamente, lo que la invención propone, como se ha señalado anteriormente, es un paraguas que, a diferencia de los paraguas convencionales cuya estructura de varillas radiales se unen al extremo distal de un mástil central, siendo su extremo proximal el que incorpora el mango de sujeción, y se abre al empujar hacia arriba un casquillo insertado en dicho mástil desde la parte del mango al extremo opuesto, a diferencia de ello, el paraguas de la invención se abre por gravedad al colocarlo invertido, ya que su estructura de varillas se encuentra alojada en el interior de una funda-carcasa de configuración tubular hueca que sustituye el mástil central de dichos paraguas convencionales.

Así, la mencionada funda-carcasa, además de ser útil para la protección del paraguas cuando está cerrado, hace las funciones de mástil cuando está abierto, presentando, para ello, unos medios de anclaje en su extremo distal, que preferentemente tienen forma de tulipa o campana invertida, en los que se anclan y sujetan las varillas radiales con la tela de cobertura para mantener el paraguas en posición abierta.

La principal ventaja de dicha configuración es que, con el paraguas cerrado, siempre quedan directamente alojadas las varillas y la tela dentro de la funda-carcasa y, por tanto, si está mojado, el agua se escurre dentro de dicha funda-carcasa, con lo cual, ni moja ni tampoco gotea, lo cual es muy útil al penetrar en el interior de viviendas o cualquier tipo de

establecimientos.

Además, dicha estructura ofrece al paraguas un novedoso y atractivo
diseño estético que lo hace totalmente diferente al resto de paraguas
5 hasta ahora conocidos.

En cualquier caso, la estructura del paraguas de la invención, cuando está
abierto, es decir, en posición de uso y con las varillas fijadas en el
extremo de la citada funda-carcasa, además de cumplir la función de
10 protección contra la lluvia que le es propia, proporciona mayor resistencia
al conjunto frente a eventuales golpes de viento, dificultando la posibilidad
de que se doble y/o se rompa.

Otra de las ventajas que proporciona la estructura del paraguas con las
15 varillas insertadas en la mencionada funda-carcasa, además de que al
cerrarse el paraguas las protege, es que permite guardar el paraguas de
pie, de modo que se sostiene verticalmente por sí solo.

Finalmente, cabe destacar que la configuración estructural del paraguas
20 de la invención así como el sistema de apertura y fijación del mismo en
posición abierta, totalmente carente de mecanismos y complejas
articulaciones, hacen que se constituya como un elemento de gran
simplicidad constructiva, lo cual proporciona la ventaja de bajos costes de
fabricación y montaje.

25 El paraguas de la invención consiste, pues, en una estructura innovadora
de características desconocidas hasta ahora para el fin a que se destina,
razones que unidas a su utilidad práctica, la dotan de fundamento
suficiente para obtener el privilegio de exclusividad que se solicita.

30

DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, un juego de planos en el que con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado lo siguiente:

La figura número 1.- Muestra una vista esquemática en perspectiva de un ejemplo del paraguas objeto de la invención, representado en posición cerrada, apreciándose la disposición de las varillas con la tela en el interior de la funda-carcasa, y el resto de los principales elementos que comprende;

la figura número 2.- Representa una vista similar a la anterior, mostrando el detalle ampliado del extremo distal de la funda-carcasa que constituye el mástil, permitiendo observar a través de la tapa abierta las varillas incorporadas en su interior así como los medios de anclaje de dichas varillas;

la figura número 3.- Muestra también una vista en perspectiva de un detalle ampliado del extremo distal de la funda-carcasa como el representado en la figura precedente, en este caso con las varillas en posición abierta, apreciándose el modo de fijación de tales varillas en dicho extremo distal;

la figura número 4.- Muestra una vista en perspectiva del paraguas de la invención, representado en posición abierta, apreciándose la configuración y disposición de sus principales partes;

la figura número 5.- Representa una vista en alzado del paraguas en posición cerrada y sostenido verticalmente por sí mismo;

5 la figura número 6.- Muestra una vista esquemática en alzado de otro ejemplo del paraguas de la invención, representado en posición abierta y sin la tela, reflejando la opción de incorporar una guía para su apertura; y

10 la figura número 7.- Muestra una vista ampliada del detalle A señalado en la figura 6, que permite apreciar más claramente la configuración de dicha guía.

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

15 A la vista de las mencionadas figuras, y de acuerdo con la numeración adoptada en ellas, se puede apreciar un ejemplo no limitativo del paraguas de la invención, el cual comprende las partes y elementos que se indican y describen en detalle a continuación.

20 Así, tal como se aprecia en dichas figuras, el paraguas (1) en cuestión está conformado, de manera convencional, a partir de un mástil (2) con un mango (3) de sujeción y un conjunto de varillas (4) a las cuales se les une la tela (5) para cubrir al usuario y protegerlo de la lluvia cuando está en posición abierta con las varillas extendidas radialmente desde el extremo distal, es decir, el opuesto al mango, de dicho mástil (2).

25

A partir de esta configuración ya conocida, el paraguas (1) se distingue por el hecho de que el mencionado mástil (2) está constituido por una funda-carcasa que, a su vez, está conformada por un cuerpo tubular (21) hueco en cuyo interior se alojan las varillas (4) con la tela (5) cuando el
30 paraguas está en posición cerrada, tal como puede apreciarse en las

figuras 1 y 2.

Además, en el extremo distal de la funda-carcasa que determina el mástil (2) del paraguas se han previsto unos medios de anclaje (6) para la fijación de las varillas (4) en posición radial cuando el paraguas está abierto, consistiendo dichos medios de anclaje (6), preferentemente, en unos cajeados (61) en forma de omega repartidos en el borde de dicho extremo distal, el cual, para mayor sujeción y resistencia, presenta una proyección acampanada (22) que se prolonga alrededor del cuerpo tubular (21) que constituye la funda-carcasa que determina el mástil (2), ampliando el diámetro del mismo.

Esta proyección acampanada (22), además, al presentar un diámetro mayor que el del resto del cuerpo tubular (21) de la funda-carcasa, proporciona mayor resistencia a la fijación de las varillas (4), por ejemplo para resistir golpes de viento, y asimismo crea una superficie de apoyo suficientemente ancha y plana que permite que, cuando el paraguas está en posición cerrada, se sostenga verticalmente, y por sí mismo, sobre ella, tal como muestra la figura 5.

Además, los extremos de las varillas (4) están unidos articuladamente a un émbolo (7) que los mantiene unidos entre sí y permite el deslizamiento de las mismas conjuntamente por el interior del cuerpo tubular (21) del mástil (2) desde su posición cerrada, alojadas completamente en el interior de dicho cuerpo tubular (21), a su posición abierta, extendidas radialmente fuera del tubo para sujetarlas en dichos medios de anclaje (6), tal como se observa en el detalle de la figura 3.

Para pasar de una posición a otra, basta con hacer girar el paraguas para que, por gravedad, dicho émbolo (7) haga desplazar las varillas (4) de una

posición a otra. Así, para extraer las varillas (4) fuera del cuerpo tubular (21), basta colocar el paraguas boca abajo y, una vez extraídas, al volver a colocarlo en posición boca arriba, las varillas se abren radialmente sobre el borde del extremo distal del cuerpo tubular (21), siendo necesario
5 encajarlas en los cajeados (61) del borde de la proyección acampanada (22) mediante una ligera presión manual, para que quede el paraguas fijo en posición abierta (figura 3 y 4). Para su cierre, debe actuarse en sentido contrario.

10 Preferentemente, el extremo distal del cuerpo tubular (21) de la fundacarcasa que constituye el mástil (2) del paraguas (1) presenta una tapa (8) de cierre que impide la salida de las varillas (4) con la tela (5) cuando el paraguas está en posición cerrada, impidiendo, asimismo, que el paraguas gotee si está mojado.

15 Para evitar la eventual pérdida de dicha tapa (8), ésta está unida a dicho extremo del cuerpo tubular (21), por ejemplo mediante un gancho (81), quedando alojada bajo las varillas (4), cuando el paraguas está en posición abierta, en el espacio existente entre este extremo distal del
20 cuerpo tubular (21) y al proyección acampanada (22) del mismo, de tal manera que no supone un estorbo. En la figura 3 se aprecia claramente dicha disposición de la tapa (8) bajo las varillas (4) con el paraguas en posición abierta. Es evidente que la invención es aplicable a todo tipo de sombrilla o similar.

25 Atendiendo a las figuras 6 y 7 se observa cómo, en otra posible variante de realización del paraguas, el cuerpo tubular (21) que conforma la fundacarcasa que constituye el mástil (2) del paraguas presenta una ranura longitudinal (23) que es atravesada por un elemento deslizante (9) al que
30 sirve de guía para la extracción de las varillas (4) y que está vinculado al

émbolo (7) con la finalidad de facilitar la apertura y cierre del conjunto de varillas (4) y, por tanto, del paraguas.

5 Además, también de modo opcional, se contempla la sustitución de la proyección acampanada (22) con los cajeados (61), por una pieza circular (24) de menor tamaño con cajeados (61) como medios de fijación de las varillas (4) en posición abierta.

10 Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, no se considera necesario hacer más extensa su explicación para que cualquier experto en la materia comprenda su alcance y las ventajas que de ella se derivan, haciéndose constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otros modos de realización que difieran en detalle de la indicada a título
15 de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba siempre que no se altere, cambie o modifique su principio fundamental.

REIVINDICACIONES

1.- Paraguas que, conformado a partir de un mástil (2) con un mango (3) de sujeción y un conjunto de varillas (4) a las que se une la tela (5) para
5 cubrir al usuario y protegerlo de la lluvia cuando está en posición abierta con las varillas extendidas radialmente desde el extremo distal de dicho mástil (2), está **caracterizado** porque el mástil (2) comprende una funda-carcasa constituida por un cuerpo tubular (21) hueco en cuyo interior se alojan las varillas (4) con la tela (5) cuando el paraguas está en posición
10 cerrada.

2.- Paraguas, según la reivindicación 1, **caracterizado** porque, en el extremo distal de la funda-carcasa que determina el mástil (2), se han previsto unos medios de anclaje (6) para la fijación de las varillas (4) en
15 posición radial cuando el paraguas está abierto.

3.- Paraguas, según la reivindicación 1 ó 2, **caracterizado** porque las varillas (4) están unidas a un émbolo (7) que permite el deslizamiento de las mismas conjuntamente por el interior del cuerpo tubular (21) del mástil
20 (2) desde su posición cerrada, alojadas completamente en el interior de dicho cuerpo tubular (21), a su posición abierta, extendidas radialmente fuera del tubo para sujetarlas en dichos medios de anclaje (6).

4.- Paraguas, según la reivindicación 2, **caracterizado** porque los medios de anclaje (6) para la fijación de las varillas (4) en posición radial cuando
25 el paraguas está abierto, consisten en unos cajeados (61) en forma de omega repartidos en el borde del extremo distal del mástil (2).

30

5.- Paraguas, según la reivindicación 4, **caracterizado** porque, en el extremo distal del mástil (2), el cuerpo tubular (21) presenta una proyección acampanada (22) que se prolonga a su alrededor ampliando el diámetro del mismo.

5

6.- Paraguas, según la reivindicación 5, **caracterizado** porque la proyección acampanada (22) presenta un diámetro mayor que el del resto del cuerpo tubular (21) y determina una superficie de apoyo suficientemente ancha y plana apta para que, cuando el paraguas está en posición cerrada, se sostenga verticalmente y por sí mismo sobre tal superficie.

10

7.- Paraguas, según cualquiera de las reivindicaciones 3 ó 4, **caracterizado** porque las varillas (4) están unidas articuladamente al émbolo (7) por uno de sus extremos.

15

8.- Paraguas, según la reivindicación 3, **caracterizado** porque el embolo (7) se desplaza por gravedad al girar el paraguas.

9.- Paraguas, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 8, **caracterizado** porque el extremo distal del cuerpo tubular (21) de la funda-carcasa que constituye el mástil (2) presenta una tapa (8) de cierre.

20

10.- Paraguas, según la reivindicación 9, **caracterizado** porque la tapa (8) está unida al extremo del cuerpo tubular (21), para evitar su pérdida.

25

11.- Paraguas, según cualquiera de las reivindicaciones 1, 3, 6, 9 y 10, **caracterizado** porque el cuerpo tubular (21) que conforma la funda-carcasa que constituye el mástil (2) del paraguas presenta una ranura longitudinal (23) que es atravesada por un elemento deslizante (9) al que

30

sirve de guía para la extracción de las varillas (4).

12.- Paraguas, según la reivindicación 11, **caracterizado** porque el elemento deslizante (9) está vinculado al émbolo (7).

5

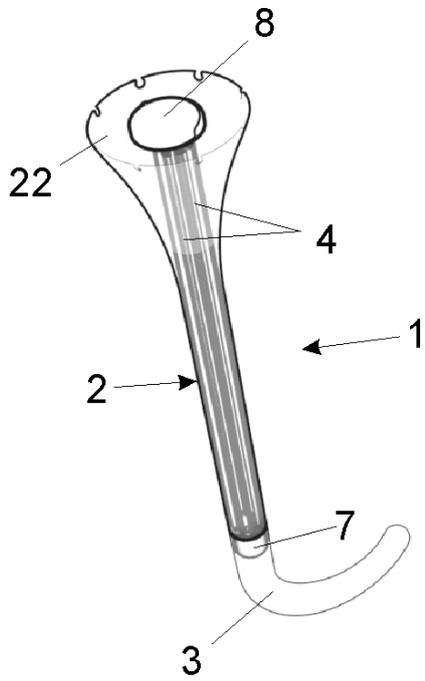


FIG. 1

FIG. 2

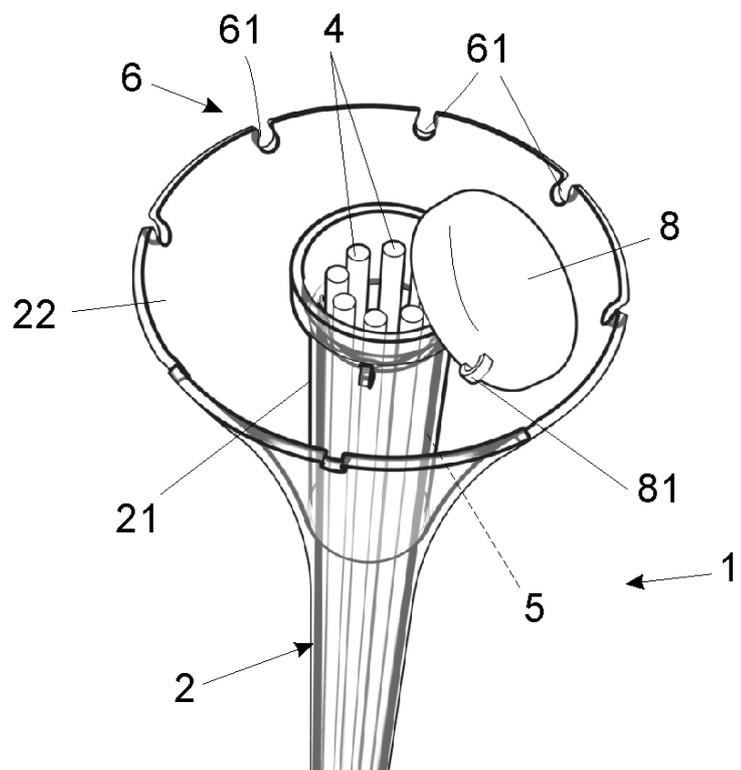


FIG. 3

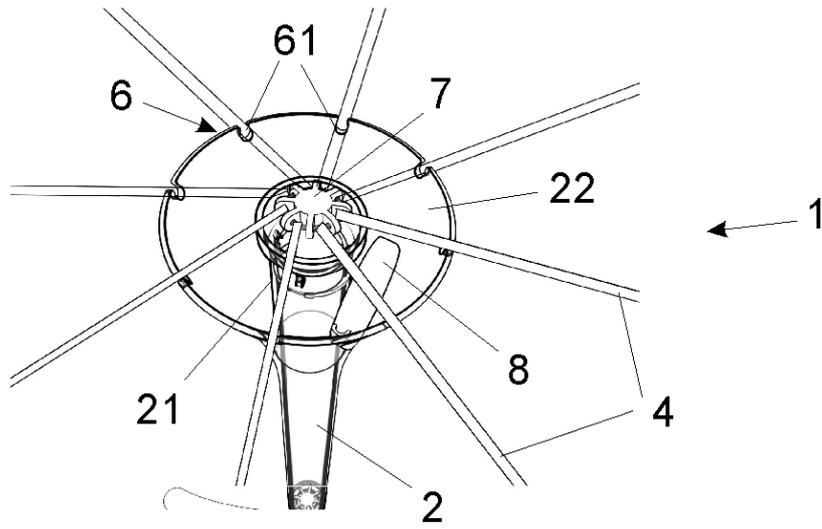
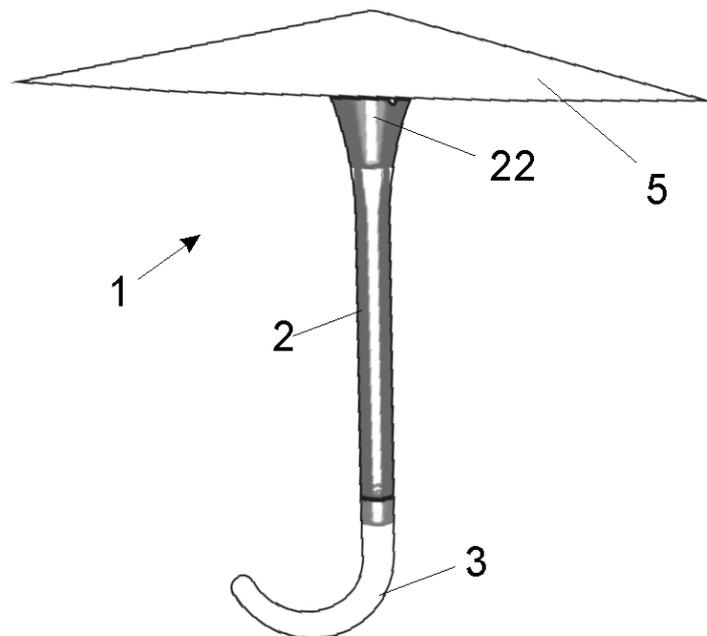


FIG. 4



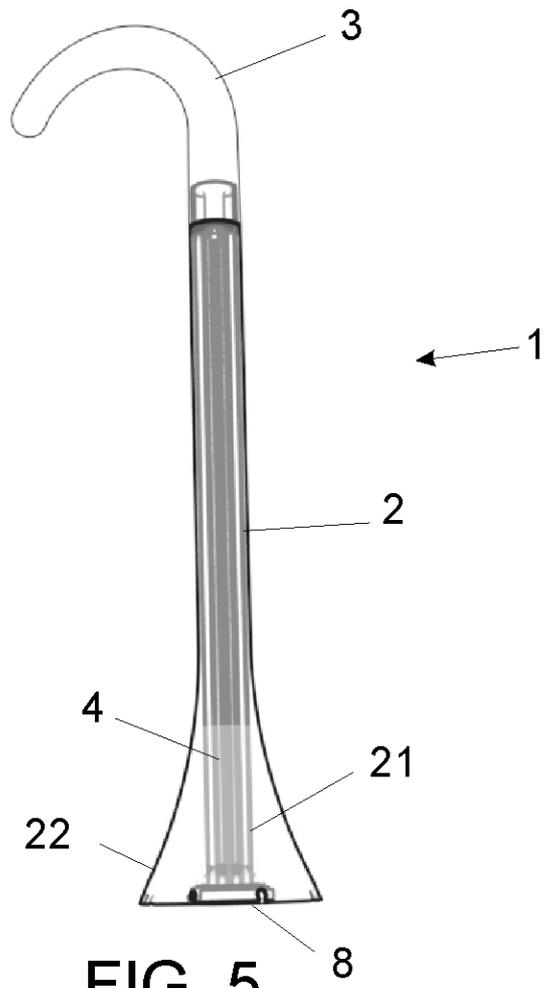


FIG. 5

FIG. 6

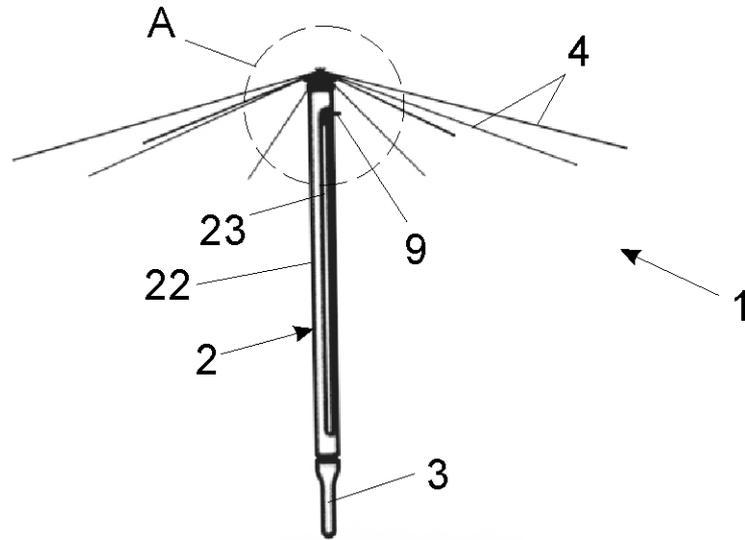


FIG. 7

